



4207

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

Expediente No. 29148

Es Auténtico

De mi consideración:

Yo **Hernán Rodrigo Amoroso Andrade**, en mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía MICHELIN DEL ECUADOR S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley de Compañías y su respectivo instructivo, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos, correspondientes a las Compañías **COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "Senard et Cie"** y **NITOR S.A.**, accionistas de la Compañía **MICHELIN DEL ECUADOR S.A.**

- Copia certificada del Poder Especial otorgado por COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "Senard et Cie", a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta.
- Copia certificada del Poder Especial otorgado por NITOR S.A., a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta.
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "Senard et Cie".
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía NITOR S.A.
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "Senard et Cie".
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera NITOR S.A.

Autorizo a los Abogados María Patricia Ponce Arteta y Nicolás Rafael Almeida Guerrero para que individual o indistintamente comparezcan a nombre de mi representada y realicen todo cuanto trámite sea necesario para la consecución de esta causa.

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la entidad bajo su correcta dirección o en efecto a mi casillero judicial electrónico mpponce@bustamante.com.ec

*Corresponde al año 2015
Nicolás Almeida.*

Atentamente,
MICHELIN DEL ECUADOR S.A.,

Hernán Rodrigo Amoroso Andrade
Hernán Rodrigo Amoroso Andrade
APODERADO

*La 6 de Mayo
2015*
RECEBIDO
27-2-2015
Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO